



## INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Educación, con el objeto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, el cual establece que “los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa”; presenta su informe de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021 (PADA 2021). De este objetivo se reporta el cumplimiento de las metas establecidas, derivando nueve actividades a realizar. Por tal motivo, la Secretaría de Educación atiende las disposiciones de transparencia, garantizando el libre acceso a los usuarios al conocimiento de cada uno de los avances alcanzados en la gestión de archivos durante el periodo establecido.

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados, existieron diversos factores ajenos al proceso, ya que derivado de la epidemia de enfermedad generada a nivel mundial por el virus SARS-CoV2 (Covid-19), fueron pausadas las labores y condicionadas para el desenvolvimiento en todas y cada una de las actividades, tanto las vitales como laborales.

Por tal razón, se emite con fecha 30 de marzo de 2020; publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo del Consejo de Salubridad General, en la que se declaró como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19), con la finalidad de salvaguardar la integridad y salud de toda la población Mexicana.

A su vez la Secretaría de Salud, emitió el acuerdo donde se establece la suspensión de actividades NO esenciales el 21 de abril de 2020, con la finalidad de disminuir los riesgos de contagio ocasionados por el virus SARS-CoV2 (Covid-19), así como la implementación de medidas de prevención, como la “Sana Distancia”, “Quédate en Casa”; la cual originó que se pausaran las actividades contempladas en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA 2021).

La Secretaría de Educación, por medio del Área Coordinadora de Archivos, implementó mecanismos para dar seguimiento y continuar con el desarrollo de estas actividades tales como: reuniones programadas y limitadas tanto en número de personal como el tiempo a sesionar.



## INFORME

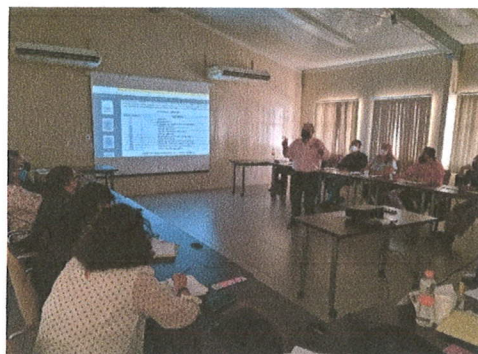
La Secretaría de Educación, presenta su Informe de Actividades y Acciones, a través de la Coordinación del Sistema Institucional de Archivos, acciones programadas a partir de la primera semana del mes de agosto del 2021, debido a los acontecimientos descritos anteriormente.

### Acciones realizadas:

- I. Se estableció, integró y se dio a conocer a las personas que conforman el grupo interdisciplinario, los objetivos planteados, los cuales establecen los requisitos, alcances, recursos y tiempos de entrega para realizar las acciones y estrategias planeadas para el logro de cada uno de los objetivos. Así mismo la Titular, Mtra. Rosa Aidé Domínguez Ochoa, Secretaria de Educación, realizó los nombramientos a cada uno de los servidores públicos que conforman dicho grupo.
- II. Se presentó ante el grupo interdisciplinario, las acciones que el Área Coordinadora de Archivos diseñó para llevar a cabo la publicación en el Periódico Oficial el Acuerdo por lo que se establece el Sistema Institucional de Archivos de la Secretaría de Educación.
- III. Los nombramientos de las áreas, quedaron de la siguiente manera:
  1. **Responsable del Área Coordinadora de Archivos;** Titular de la Coordinación General de Administración Federalizada, el M.E. Hernán López Vázquez.
  2. **Responsable del Área de Correspondencia;** Titular de la oficialía de partes de la C. Secretaria de Educación, la Lic. Leticia Bárcenas González.
  3. **Responsable del Área de Archivo de Concentración;** Titular de la Coordinación General de Administración Estatal, el C. José Ramón Pérez Villatoro.
- IV. Se elaboraron las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario
- V. Se gestionó a través de la Dirección General de Archivos del Estado de Chiapas, por medio de su titular la asesoría y acompañamiento para realizar el registro ante el Archivo General de la Nación; el 13 de Diciembre del 2021 se integró la información correspondiente en el portal habilitado para su registro, remitiéndola mediante correo electrónico oficial.



- VI. Se realizó la gestión ante el Archivo General del Estado, para efectuar la capacitación para la elaboración e implementación de los instrumentos de control archivístico mediante la impartición del primer Curso-Taller dirigida a todos los responsables del archivo de trámite de cada una de las áreas que integran la estructura de la Dependencia, los cuales fueron convocados mediante Circular N°SE/CGAF/CSIA/03/2022, de fecha 18 de enero del presente; apeándonos a los protocolos y lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud, el curso se dividió en dos grupos y en horarios distintos, ésto para evitar las aglomeraciones y riesgos de contagio.



- VII. La Dirección de Archivos del Estado de Chiapas, designó tareas a cada una de las áreas de la Secretaría de Educación, en caminadas a la identificación de las Secciones y Series de acuerdo al catálogo de secciones y series de facultades, atribuciones o funciones comunes para la elaboración del cuadro de clasificación archivísticas de los sujetos obligados del estado de Chiapas.
- VIII. El Área Coordinadora de Archivos, realizó las reuniones con cada uno de los enlaces de las Áreas de Trámite, de cada Coordinación, Dirección y Área, nombrados por cada uno de éstos, con la finalidad de asesorar y reforzar los conocimientos adquiridos en el curso anterior.



- IX. El Archivo General de la Nación, emitió las constancias de inscripción al Registro Nacional de Archivos, de cada una de las Áreas de la Secretaría; en referencia al apartado V, de este informe.
- X. Se tiene el 100% la información del concentrado general de las Secciones y Series de cada una de las áreas de esta Secretaría.
- XI. Actualmente estamos en espera por parte del Archivo General de la Nación si se implementara un sistema informático para el control del archivo, o en su caso se está analizando los procesos que conlleva, para hacer la propuesta y desarrollar uno propio por parte de la Secretaría de Educación.

La Secretaría de Educación, agradece todo el apoyo que nos fue proporcionado por parte de la Dirección General de Archivos del Estado de Chiapas, por parte de su titular el Lic. Martín de Jesús Aguilar Palacios, la cual nos brindó la primera capacitación en materia de archivos, quedando pendiente un segundo Curso-Taller la cual será programada aproximadamente a principios del mes de Junio del presente año, ya que dependerá de las actividades agendas por parte de la Dirección General de Archivos.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 20 de mayo del 2022

**Elaboró**

**M.E. Hernán López Vázquez**

Coordinador del Sistema Institucional de Archivos de la Secretaría de Educación